

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETO N* 021/2025

Y VISTO: La licencia por maternidad de la Secretaria de Desarrollo Económico Elisa del Rosario Crosetto Ribonetto.

Y CONSIDERANDO: Que es necesario para el correcto funcionamiento del uso de la firma en el Banco de la Provincia de Córdoba, reemplazar a la misma, quien a la fecha tiene suscripción en conjunto con el Intendente Municipal y el Secretario de Gobierno la cuenta corriente abierta a tal fin por la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger.

Para ello estimo oportuno y mientras dure la licencia aludida nombrar a un empleado municipal del área contaduría para cubrir esta necesidad temporaria.

POR TODO ELLO: De Conformidad a las normas legales invocadas y en uso de las atribuciones conferidas en la Carta Orgánica Municipal:

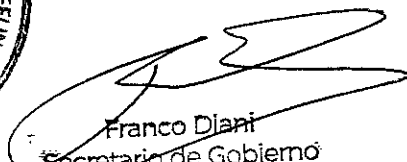
**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-
IFFLINGER DECRETA:**

ARTÍCULO 1*: Designar a Maximiliano Daniel MALPASSI, empleado municipal DNI N* 26.428.523 para el uso conjunto de la firma con el Intendente Municipal y Secretario de Gobierno, en representación de la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger, en el uso de la cuenta corriente en el Banco de la Provincia de Córdoba, y hasta tanto dure la licencia por maternidad de la Secretaria de Desarrollo Económico Elisa del Rosario Crosetto Ribonetto.

ARTICULO 5*: NOTIFIQUESE al Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal local a los fines de tomar conocimiento del presente resolutorio.

Corral de Bustos-Ifflinger, 07 de abril de 2025.




Franco Diani
Secretario de Gobierno
Corral de Bustos Ifflinger


José María Odarda
Intendente Municipal
Corral de Bustos Ifflinger